



Salta, 25 de abril de 2019

Expediente N° 19.206/2.015

RESCD-EXA N° 185/2019

VISTO la Resolución N° 102/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N°SO-156/16 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 166, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, mediante Resolución N° 102/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple en la Asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, siendo su toma de posesión el 10 de mayo de 2016, de acuerdo a la Resolución N° SO-156/16, prorrogada su designación mediante Resolución N° 283/17, a partir del 10 de mayo de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera; siendo su última prórroga por Resolución N° D-EXA-282/18.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán, fs. 169, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez en el cargo de referencia, a partir del 10 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/04/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Laboratorio de Ofimática IV con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática III de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición, y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 185/2019

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente proroga de designación en la partida presupuestaria, correspondiente a los cargos de la resolución N° 259/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Rosana Andrea Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.